

Montecristi, 22 de abril del 2024

OFICIO No.041-AMV-GG-EMAIMEP-RD-2024

Sr.

LÍDER FLORES

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MONTECRISTI.

En su despacho. -

De mi consideración:

Extiendo a usted un cordial y respetuoso saludo de quienes conformamos la Empresa Municipal de Aseo Integral "Montecristi-EP".

Hago propicia la ocasión para manifestarle que la Rendición de Cuentas es un acto de transparencia y responsabilidad, donde se presenta de manera detallada y veraz las acciones realizadas, los recursos utilizados y los resultados obtenidos durante un determinado periodo fiscal. Este proceso permite a la comunidad conocer el trabajo realizado por la Empresa de Aseo, y participar activamente en la evaluación de su gestión.

En referencia a la incorporación de los derechos de participación ciudadana, en la Constitución de la República del Ecuador, en el Art. 96 se reconoce toda forma de organización de los ciudadanos para incidir en decisiones, políticas públicas control social de los distintos niveles de gobierno; el Art. 97 dicta las actividades que las organizaciones sociales podrán realizar; el Art. 98 promulga el derecho a la resistencia frente a actos u omisiones del poder público, de personas naturales o jurídicas que vulneren sus derechos; el Art. 99 determina que la acción ciudadana podrá ejercerse en forma individual o en representación de una colectividad, cuando se produzca la violación de un derecho o la amenaza de su afectación.

El Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y, el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, señalan quienes son los sujetos obligados a presentar Rendición de Cuentas. De acuerdo al Capítulo Segundo de la Rendición de Cuentas de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana artículos

88, 89, 90, 91 y 92; y, Resolución Nro. CPCC-PLE-SG-069-2021-476, reformada con N.-CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176.

Tomándose en consideración además el Boletín de Prensa Nro. 412 del CPCCS, con fecha de 25 de marzo de 2024. Ajustes en el cronograma de Rendición de Cuentas por periodo electoral. <https://www.cpccs.gob.ec/2024/03/ajustes-en-el-cronograma-de-rendicion-de-cuentas-por-periodo-electoral/>.

Con estos antecedentes, me complace extender a usted y por su digno intermedio a los miembros de la Asamblea Ciudadana, una cordial invitación al Acto de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023; que en mi calidad de Gerente General de la Empresa Municipal de Aseo Integral "Montecristi-EP", desarrollaré en evento público.

Fecha: Jueves, 09 de mayo de 2024

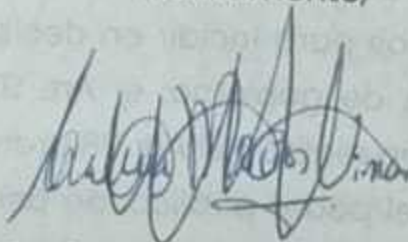
Hora: 15:00

Lugar: Casa Patrimonial

Agradezco la atención que dispense al presente, ya que su presencia y la de su Directiva contribuirán a fortalecer la democracia y la gobernanza participativa en nuestro cantón.

**"Continuemos trabajando de la mano por un Montecristi de desarrollo".**

Atentamente,



Ing. Andrea Amarillis Macías Vínces

**GERENTE GENERAL DE EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO INTEGRAL "MONTECRISTI-EP"**